



VERIFICACION JURIDICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TC-LPN-001-07

CONTRATAR LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Mediante Resolución No. 181 del 31 de Mayo de 2007, la Gerencia General de Transcaribe S.A. nombró a la Jefe de Oficina Asesora, la Asesora en Contratación Estatal, un designado del Jefe de la Oficina Asesora, el Director del Departamento de Planeación e Infraestructura, su Designado, la Directora Administrativa y Financiera o su delegado y su Designado, para conformar el comité que se encargará de evaluar jurídicamente las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Conforman el comité jurídico del proceso la Dra. Leda Retamoso López, Asesora en Contratación Estatal, la Dra. Liliana Caballero Carmona, Profesional Especializado de la oficina y la Dra. Ercilia Barrios Flórez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el acto administrativo antes citado, el comité ha elaborado el presente documento en el cual se explica de manera detallada el alcance de la evaluación jurídica a efectuarse.

Para una mejor comprensión de la evaluación, encontraremos un primer capítulo en el cual se explica en que consiste la verificación de documentos mínimos solicitados en los pliegos de condiciones.

En un segundo capítulo, se hace referencia a cada una de las ofertas recibidas indicando si cumplen con los criterios explicados en el primer capítulo, si es necesario solicitar alguna aclaración sobre temas que no resulten claros en la oferta, o si el proponente debe adjuntar algún documento para ser tenido en cuenta durante la evaluación.

I. REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACION

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





1.1. ÍNDICE

El Comité verificará que el índice contenga una relación de todos los documentos que componen la propuesta, la cual deberá estar foliada en forma consecutiva, ordenada y de fácil consulta.

1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El comité verifica que la carta de presentación de la propuesta haya sido diligenciada por el proponente de acuerdo con el Formato No. 1 de los pliegos de condiciones y que indique el valor de la propuesta, incluyendo IVA.

Se verifica que la carta haya sido firmada por el proponente o su representante legal o su apoderado debidamente facultado, cuando se trate de personas jurídicas, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, o por el oferente cuando se trate de personas naturales.

Además se verifica que todos los demás Formatos y documentos solicitados están diligenciados. La no presentación de la Carta de Presentación de la Propuesta y el no diligenciamiento de todos los Anexos y documentos solicitados, será causal de rechazo.

1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El comité constata que el proponente (persona natural, persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal), haya garantizado la seriedad de su oferta a través de una póliza, en cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial (\$66.985.594), con una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha del cierre, es decir hasta el 11 de septiembre de 2007-, acompañada del original del recibo de caja de la entidad aseguradora, en el que conste el pago del valor de la prima correspondiente.

La póliza debe corresponder al formato "en favor de entidades estatales".

También se verifica que la garantía haya sido tomada a nombre del proponente. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

Durante la evaluación jurídica el comité verificará que el proponente haya aportado con su oferta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de constitución de la sociedad. El certificado debe acreditar que la duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

A través de este documento igualmente, el comité comprobará el objeto de la sociedad a fin de

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





establecer si tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente convocatoria pública y las facultades del representante legal para firma la oferta y el futuro contrato.

Este certificado debe haber sido expedido por la correspondiente Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, es decir entre el 13 de mayo y el 13 de junio de 2007.

En el caso de Consorcio o Uniones Temporales deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los miembros integrantes de los mismos.

1.5. AUTORIZACION.

En caso que el representante legal de la sociedad o persona jurídica conforme a sus estatutos no tenga facultad para participar en esta convocatoria, para comprometerse por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o del extracto de la misma, donde conste tal autorización, de conformidad con lo establecido por los estatutos respectivos de la sociedad. Dicha autorización debe tener una fecha anterior a la presentación de la propuesta.

Si se trata de apoderado el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual se determine las facultades necesarias para comprometerse por el valor y para suscribir el contrato.

1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

El Comité verifica que el proponente adjunta a la propuesta el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente diligenciado para cada caso en particular, de conformidad con el parágrafo 1o. del artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y con el lleno de los requisitos exigidos en el capítulo III del presente pliego de condiciones.

En dicho documento debe constar por lo menos el objeto, la duración, las facultades del representante, la responsabilidad y participación de cada integrante de dicha asociación para contratar.

1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Se constatará que el proponente persona jurídica haya aportado con su propuesta certificación donde se acredite el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal.-

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESSPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación debe ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación debe ser presentada por cada uno de sus integrantes.

1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Se verificará que el proponente haya anexado copia del Registro Único Tributario, RUT.-

1.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se verificará que el proponente interesado en participar está inscrito en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio, como se muestra a continuación:

Actividad 01 – CONSTRUCTORES,
ESPECIALIDAD 01 – OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, Grupos 03: Sistemas de Irrigación y Drenajes;
ESPECIALIDAD 02 – OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; ESPECIALIDAD 04, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO,
Grupo 03: Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento; Grupo 10: Instalaciones Interiores para Edificaciones.

Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, todos los integrantes deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio.

1.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

El proponente debe aportar el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, expedido por alguna de las entidades autorizadas para tal fin, y que el alcance de la certificación sea extensivo para Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Estructuras de Edificaciones, Obras Civiles o Estructuras de Concreto y Metálicas, Instalaciones de Redes Hidráulico sanitarias y Eléctricas.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal por lo menos uno de los integrantes deberá tener la certificación de calidad ISO 9001:2000.

1.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

El proponente deberá diligenciar el Formulario N° 5 "Declaración de Multas y Sanciones". En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá llenarlo. Si no han sido multados o sancionados durante los últimos cinco (5) años deberán llenar el formulario correspondiente indicando este hecho.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





1.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Se verificará la propiedad de los equipos mediante documentos idóneos como facturas, contratos de compraventa, RUP. Cuando el equipo no sea propio se debe adjuntar carta de compromiso del proveedor del equipo donde se acredita su disponibilidad para las obras objeto de la presente Licitación y a su vez certifique la propiedad de los equipos mencionados, por cualquier documento idóneo.

Si el equipo se encuentra en calidad de arrendamiento comercial (Leasing), acreditarlo mediante el contrato correspondiente y vigencia del mismo.

1.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

Se verificará que el contratista se encuentre registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y Registro Único de Precios de Referencia Rupr, en el Código Único de bienes y Servicios CUBS de la Contraloría General de la República.

El proveedor deberá referenciar en su oferta el número de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido, generado por el Portal SICE, el cual será verificado mediante la respectiva consulta, cuando a ello haya lugar. Adicionalmente, el oferente deberá indicar el número del certificado del registro en el RUPR de cada bien y/o servicio, cuando a ello haya lugar.

Se verificará que los precios sean de la Región BOLIVAR O CARTAGENA.

En caso de consorcio o uniones temporales, aplica cuando cualquiera de sus integrantes acredite el Certificado de Registro en el SICE. Este documento es esencial e insubsanable.

El proponente deberá inscribir temporalmente en el SICE todas y cada una de las actividades contenidas en el "Formato de Cantidades y Precio"

1.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

Se verificará que el proponente anexe certificado de visita al lugar de la obra suscrito por el Director de Planeación e Infraestructura. En el caso de consorcios o uniones temporales, el certificado podrá ser anexado por uno de los integrantes del mismo.-

II. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS

1.- PROPONENTE No. 1: SOCIEDAD INGEMAR LTDA.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





1.1. ÍNDICE

El Proponente no presenta índice, tal como lo exigen los Pliegos de Condiciones. No obstante, y teniendo en cuenta que no se trata de un aspecto sustancial dentro del proceso de selección, el Comité Jurídico procederá a habilitar al proponente en este punto.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 2 y 3, relativa al Formato No. 1 de los pliegos de condiciones. En él se relaciona la siguiente información:

- La Carta aparece firmada por el Sr. RICARDO MARTINEZ GARCÍA, Representante Legal de la Sociedad Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y representación de la Sociedad Proponente visible a folios 26 a 28 y sus respaldos.
- La Carta de presentación presenta un valor total de la propuesta por un valor de: \$656,458.592.82.
- Teniendo en cuenta que el Representante Legal de la Sociedad es Ingeniero Civil, no se hace necesario que la propuesta sea avalada por otro profesional.

Todos los demás Anexos y Formularios solicitados están diligenciados, así:

Formato No. 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Visible a folios 2 Y 3

Formulario No. 1: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 171 - 304.

Formulario No. 2: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 165 - 169

Formulario No. 3: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. No diligencia el Formulario respectivo.

No obstante de la documentación presentada a folios 45 a 69 relativa a la experiencia del proponente, se procederá al análisis de la misma, atendiendo que se trata de un error no sustancial.

Formulario No. 4: CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN. El proponente no presenta el Formulario exigido pero a folio 28 el Representante Legal certifica que el K de contratación corresponde al que aparece en el registro único de proponentes.

Formulario No. 5: EQUIPO PROPUESTO. El proponente no diligenció el Formulario respectivo. No obstante de la documentación presentada, se observa que a folios 87 a 163 se presentan las hojas de vida del equipo exigido en los pliegos de condiciones, por lo cual se procederá al análisis de las mismas teniendo en cuenta que se trata de un error no sustancial.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Visible a folios 23, 24 y 25 el proponente aporta Póliza de Seguros A favor de Entidades Estatales identificada con el No.: 1006141 expedida el 12 de Junio de 2007 por la firma LIBERTY SEGUROS S.A..

El tomador/afianzado de la garantía es la Sociedad INGEMAR LTDA., y el beneficiario de la misma es Transcaribe S.A.

La validez de la garantía de seriedad de la oferta se extiende hasta el 11 de septiembre de 2007.

El monto de la Garantía de Seriedad de Oferta corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000.00).

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador.

Se acompaña recibo de caja visible a folio 25.

Teniendo en cuenta que la Garantía de Seriedad no cumple con el valor asegurado exigido en los Pliegos de Condiciones, el proponente **no cumple** con la totalidad de requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

A folios 26 a 28 y sus reversos se encuentra Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad Proponente con las siguientes características:

- Cámara de Comercio que expide la Certificación: Cámara de Comercio de Cartagena
- Fecha del Certificado: 25 de Mayo de 2007
- Objeto: Diseño, Construcción e Interventoría en Ingeniería Civil, Sanitaria, Ambiental, Mecánica, Eléctrica y Afines.
- Duración: 20 años
- Facultades del Representante Legal: Ilimitadas.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

1.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No Aplica.

1.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Cartagena siempre nuestro compromiso

CREESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





A folios 76 de la propuesta, el Representante Legal del proponente aporta Certificado de Pago de Aportes Parafiscales, de fecha 29 de Mayo de 2007.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

A folio 71, el proponente no presenta copia del Registro Único Tributario.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Visible a folios 29 a 37 y sus reversos se aporta certificado de inscripción, clasificación y calificación del registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 7 de junio de 2007.

En el documento se constata que el Proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificados así:

Actividad 01 CONSTRUCTOR, Especialidad 01 – Obras Civiles Hidráulicas -, Grupo 03 – Sistemas de irrigación y Drenajes-; Especialidad 02 – Obras Sanitarias y Ambientales; Especialidad 04 - Edificaciones y Obras de Urbanismo -, Grupo 03 – Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento-; y Especialidad 04 – Edificaciones y obras de Urbanismo – Grupo 10, – Instalaciones interiores para edificaciones -, tal como lo exigen los Pliegos de Condiciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

A folio 41 el proponente presenta, certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, expedido por el Bureau Veritas, aplicable a las actividades de Construcción de Obras Civiles, Edificaciones, Obras de Urbanismo, Movimiento de Tierra, Pavimentos, Instalaciones de Tubería Sanitaria e Instalaciones Eléctricas, Interventoría de Obras Civiles de Infraestructura Vial, Redes de Acueducto y Servicio de Dragado, vigente hasta el 21 de Febrero del año 2010.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





El proponente no presente el Formato relativo a la Declaración de Multas y Sanciones.

Por lo anterior, la firma **no cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Mediante el Registro Único de Proponentes visible en el respaldo del folio 34 se verifica la disponibilidad de equipos de la sociedad proponente. Se observa que el proponente no acredita disponibilidad de los siguientes equipos exigidos en los Pliegos de Condiciones:

- Se exige la disponibilidad de 2 mezcladoras, y el proponente mediante el Registro Único solo acredita la disponibilidad de Una (1) mezcladora.
- No acredita la disponibilidad de las dos (2) volquetas con capacidad mínima de 5 m cúbicos.

Por lo anterior, la firma **no cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

A folios 305 a 311 el proponente presenta Reportes de Certificados de Registro de Precios, en estos se verifican:

- El Proponente se encuentra registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y Registro Único de Precios de Referencia Rupr, en el Código Único de bienes y Servicios CUBS de la Contraloría General de la República.
- Los precios ofrecidos corresponden a la región de Bolívar o Cartagena.
- El proponente referencia en su oferta el número de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido, generado por el Portal SICE.
- Adicionalmente, el oferente indica el número del certificado del registro en el RUPR de cada bien y/o servicio. El proponente inscribió temporalmente las actividades comprendidas en el Formato de Cantidades y Precios.

El proponente cumple con el requisito.

1.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

A folio 43 el proponente presenta certificado de visita al lugar de la obra suscrito por el Director de Planeación e Infraestructura.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

1.15 CONCLUSIONES EVALUACION INGEMAR LTDA

La oferta del proponente INGEMAR LTDA presenta errores de forma en la garantía de seriedad y

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





no hace ninguna manifestación en relación con las multas que le han o no sido impuestas. Se solicitó al proponente subsanar estos defectos pero no lo hizo. Adicionalmente, no haber acreditado la disponibilidad de los equipos ofrecidos, implica la descalificación de la oferta, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones numeral 8.5 cuando indica "El proponente que no presente el equipo mínimo requerido o no lo acredite en debida forma, se le eliminará su propuesta y no será tenida en cuenta para la evaluación."

Teniendo en cuenta lo anterior, se elimina la propuesta de INGEMAR LTDA.-

2. PROPONENTE No. 2: CONSORCIO JORGE ANTONIO CURE

2.1. ÍNDICE

El Proponente no presenta índice, tal como lo exigen los Pliegos de Condiciones. No obstante, y teniendo en cuenta que no se trata de un aspecto sustancial dentro del proceso de selección, el Comité Jurídico procederá a habilitar al proponente en este punto.

Por lo anterior, la firma cumple con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 2 y 3, relativa al Formato No. 1 de los pliegos de condiciones. En él se relaciona la siguiente información:

- La Carta aparece firmada por el Sr. JORGE ALBERTO ISAAC CURE, Representante Legal del Consorcio Jorge – Antonio Cure, de conformidad con el documento de conformación visible a folios 18 y 19.
- La Carta de presentación presenta un valor total de la propuesta por un valor de: \$603,225.666.13.
- Teniendo en cuenta que el Representante Legal del Consorcio quien firma la Carta de Presentación de la Propuesta es arquitecto y anexa copia de la tarjeta profesional – visible a folio 5 -, de la cédula de ciudadanía – visible a folio 6 - y certificado de vigencia de matrícula profesional – visible a folio 3 -, no se hace necesario que la propuesta sea avalada por otro profesional.

Todos los demás Anexos y Formularios solicitados están diligenciados, así:

Formato No. 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Visible a folios 2 Y 3

Formulario No. 1: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 154 - 290.

Formulario No. 2: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 149 - 153

Formulario No. 3: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. Visible a FOLIO 48

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Formulario No. 4: CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN. Visible a FOLIO 47

Formulario No. 5: EQUIPO PROPUESTO. El proponente no diligenció el Formulario respectivo. No obstante de la documentación presentada, se observa que a folios 60 a 106 se presentan las hojas de vida del equipo exigido en los pliegos de condiciones, por lo cual se procederá al análisis de las mismas teniendo en cuenta que se trata de un error no sustancial.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Visible a folios 11, 12 y 13 el proponente aporta Póliza de Seguros A favor de Entidades Estatales identificada con el No.: 1004855 expedida el 8 de Junio de 2007 por la firma LIBERTY SEGUROS S.A.

El tomador/afianzado de la garantía es CONSORCIO JORGE – ANTONIO CURE, y el beneficiario de la misma es Transcribe S.A.

La validez de la garantía de seriedad de la oferta se extiende hasta el 12 de agosto de 2007.

El monto de la Garantía de Seriedad de Oferta corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000.00).

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador.

Se acompaña recibo de caja visible a folio 11.

Teniendo en cuenta que la Garantía de Seriedad no cumple con el valor asegurado y la vigencia exigida en los Pliegos de Condiciones, se solicitó al proponente corregir la póliza. El proponente aportó dentro del plazo otorgado para el efecto, el certificado modificadorio correspondiente, razón por la cual **cumple** con el requisito previsto.

2.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O REGISTRO MERCANTIL.

A folios 14 a 17 y sus reversos se encuentra original y Copia de Certificados de Matrícula de Persona Natural, así:

Persona Natural: Jorge Alberto Isaac Cure

Cámara de Comercio que expide la Certificación: Cámara de Comercio de Cartagena

Fecha del Certificado: 8 de Junio de 2007

Actividad Comercial: Obras Civiles, Eléctricas, Hidráulicas, Interventorías, Diseño Arquitectónico

Persona Natural: Antonio Bernardo Cure Yunez

Cámara de Comercio que expide la Certificación: Cámara de Comercio de Barranquilla

Fecha del Certificado: 22 de Mayo de 2007

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Actividad Comercial: Construcción, Consultoría e Interventoría de Obras Civiles y Arquitectónicas, Fabricación de Productos Minerales no metálicos, eléctricos, dragados.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

2.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

A folios 18 y 19, el proponente presenta documento de conformación del Consorcio con los siguientes datos:

Nombre del Consorcio: Consorcio Jorge – Antonio Cure

Representante Legal: Jorge Alberto Isaac Cure

Aportes: Antonio Cure Yunez: 50% y Jorge Isaac Cure: 50%

Duración: Por el tiempo del contrato, su liquidación, y un (1) año más.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

A folios 49 y 50 cada uno de los miembros del Consorcio presenta Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente no presentó copia del Registro Único Tributario, de cada uno de los miembros del Consorcio. Se solicitó al proponente aportar los registros y así lo hizo dentro del plazo otorgado para el efecto, razón por la cual **cumple** con el requisito previsto.

2.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Visible a folios 27 a 45 se aporta certificado de inscripción, clasificación y calificación del registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena – de fecha 8 de junio de 2007 -, y de la Cámara de Comercio de Barranquilla – de fecha de 22 de mayo de 2007 -.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





En el documento se constata que los miembros del Consorcio se encuentran inscritos, clasificados y calificados así:

JORGE ALBERTO ISAAC CURE, como Actividad 01 CONSTRUCTOR, Especialidad 01 – Obras Civiles Hidráulicas -, Grupo 03 – Sistemas de irrigación y Drenajes-; Especialidad 02 – Obras Sanitarias y Ambientales; Especialidad 04 – Edificaciones y Obras de Urbanismo -, Grupo 03 – Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento-; y Especialidad 04 – Edificaciones y obras de Urbanismo – Grupo 10, – Instalaciones interiores para edificaciones -.

ANTONIO BERNARDO CURE YUNEZ, como Actividad 01 CONSTRUCTOR, Especialidad 01 – Obras Civiles Hidráulicas -, Grupo 03 – Sistemas de irrigación y Drenajes-; Especialidad 02 – Obras Sanitarias y Ambientales; Especialidad 04 – Edificaciones y Obras de Urbanismo -, Grupo 03 – Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento-; y Especialidad 04 – Edificaciones y obras de Urbanismo – Grupo 10, – Instalaciones interiores para edificaciones -.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

A folio 48 el proponente presenta para el miembro del Consorcio ANTONIO CURE YUNEZ, certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, expedido por el Icontec, aplicable a las actividades de Construcción de Obras de Infraestructura Vial, Redes de Acueducto y Servicio de Dragado, vigente hasta el 30 de Agosto del año 2009.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

A folios 20 y 21, cada uno de los miembros del Consorcio diligencia el Formulario N° 5 “Declaración de Multas y Sanciones”, en el que expresan que no han sido multados, ni sancionados, ni se les ha caducado contrato alguno.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

A folio 145 el proponente presenta certificación relativa a que el equipo solicitado se encuentra registrado en el Registro Único de Proponentes. Mediante el Registro Único de Proponentes de uno de los Consorciados el Sr. JORGE ISAAC CURE, visible a folios 27 a 36, se verifica la propiedad de los equipos propuestos. Igualmente a folios 146 y 147 se acredita la disponibilidad y propiedad de uno

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





de los equipos exigidos – Volqueta 7 m cúbicos - .

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

A folios 291 a 299 el proponente presenta Reportes de Certificados de Registro de Precios, en estos se verifican:

- El Proponente se encuentra registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y Registro Único de Precios de Referencia Rupr, en el Código Único de bienes y Servicios CUBS de la Contraloría General de la República.
- Los precios ofrecidos corresponden a la región de Bolívar o Cartagena.
- El proponente referencia en su oferta el número de certificado de registro del bien y/o servicio ofrecido, generado por el Portal SICE.
- Adicionalmente, el oferente indica el número del certificado del registro en el RUPR de cada bien y/o servicio. El proponente inscribió temporalmente las actividades comprendidas en el Formato de Cantidades y Precios.

Por lo anterior la empresa **cumple** con los requisitos del SICE.-

2.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

A folio 144 el proponente presenta certificado de visita al lugar de la obra suscrito por el Director de Planeación e Infraestructura.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.15. CONCLUSIONES EVALUACION CONSORCIO JORGE ANTONIO CURE

El consorcio **cumple jurídicamente** con los requisitos del pliego.

3. PROPONENTE No. 3: MOSEL LTDA

3.1. ÍNDICE

El índice de la oferta aparece a folio 1.

La firma **cumple** con el requisito.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





3.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 8, 9 y 10, de acuerdo con lo previsto en el Formato No. 1 de los pliegos de condiciones. En él se relaciona la siguiente información:

- La Carta aparece firmada por el Sr. FREDIS SEVERICHE HOYOLA, Representante Legal de MOSEL LTDA.
- La Carta de presentación presenta un valor total de la propuesta por un valor de: \$656,890.243.31.
- Teniendo en cuenta que quien firma la Carta de Presentación de la Propuesta es ingeniero y anexa copia de la tarjeta profesional – visible a folio 11 -, de la cédula de ciudadanía – visible a folio 12 - y certificado de vigencia de matrícula profesional – visible a folio 13 -, no se hace necesario que la propuesta sea avalada por otro profesional.

Todos los demás Anexos y Formularios solicitados están diligenciados, así:

Formato No. 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Visible a folios 8 Y ss

Formulario No. 1: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 131 y ss.

Formulario No. 2: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 128 - 130

Formulario No. 3: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. Visible a FOLIO 41 y ss

Formulario No. 4: CAPACIDAD DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN. Visible a FOLIO 58

Formulario No. 5: EQUIPO PROPUESTO. Visible a FOLIO 70

El proponente diligenció la totalidad de los formularios exigidos, por lo tanto **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Visible a folios 3 y 4 el proponente aporta Póliza de Seguros del Estado S.A a favor de Entidades Estatales identificada con el No. 077504327 expedida el 12 de Junio de 2007.

El tomador/afianzado de la garantía es MOSEL LTDA, y el beneficiario de la misma es Transcaribe S.A.

La validez de la garantía de seriedad de la oferta se extiende hasta el 12 de septiembre de 2007.

El monto de la Garantía de Seriedad de Oferta corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.918.609.00).

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador.

Se acompaña recibo de caja visible a folio 11.

Teniendo en cuenta que la Garantía de Seriedad no cumplía con el valor asegurado, el cual debía corresponder al 10% del Presupuesto Oficial es decir \$66.985.594, se solicitó al proponente corregir la

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





póliza. El proponente aportó dentro del plazo otorgado para el efecto, el certificado modificatorio correspondiente, razón por la cual **cumple** con el requisito previsto.

3.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

A folios 34 y ss se encuentra original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 6 de junio de 2007

- Objeto social de la firma: Se encuentra acorde con el objeto del futuro contrato.
- Duración: hasta el 31 de agosto de 2052
- Representante legal que firma la propuesta: Fredis Severiche Hoyola.
- Facultades del Representante legal: no tiene limitaciones para firmar el contrato.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

3.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No requiere.

3.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

A folio 62 la firma presenta Certificado de Cumplimiento de sus Obligaciones Laborales suscrito por el Revisor Fiscal. La certificación solo va desde el 1º de enero al 30 de abril de 2007, razón por la cual no cumple con las exigencias del pliego y de la ley, en la medida en que la misma debió referirse a los seis meses anteriores al cierre de la licitación. Se solicitó la corrección correspondiente, la cual fue aportada por la firma dentro del plazo otorgado para el efecto.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente presenta copia del Registro Único Tributario a folio 199.

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.

3.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Visible a folios 15 y ss se aporta certificado de inscripción, clasificación y calificación del registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena – de fecha 4 de abril de 2007.

En el documento se constata que la firma se encuentra inscrita, clasificada y calificada así:

Actividad 01 – CONSTRUCTORES,
ESPECIALIDAD 01 – OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, Grupos 03: Sistemas de Irrigación y Drenajes;
ESPECIALIDAD 02 – OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; ESPECIALIDAD 04, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO,
Grupo 03: Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento; Grupo 10: Instalaciones Interiores para Edificaciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

A folio 55 el proponente presenta certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, expedido por el BVQi, aplicable a las actividades de Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de e interventoría de obras civiles, Estructuras de Concreto y Metálicas, pavimentos, movimientos de tierra, Instalaciones de Redes Hidráulicosanitarias y Eléctricas, vigente hasta el 11 de Agosto del año 2007.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

A folio 46, el proponente diligencia el Formulario N° 5 “Declaración de Multas y Sanciones”, en el que expresa que no han sido multado, ni sancionado, ni se le ha caducado contrato alguno.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Mediante el Registro Único de Proponentes se verifica la disponibilidad de los equipos propuestos a folio 65. A folio 66, 67 y 68 se aporta certificación de alquiler de dos volquetas de propiedad de Raul Lopez Camacho.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CREESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





3.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente acredita estar registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y haber registrado temporalmente los precios de su propuesta en el Registro Único de Precios de Referencia Rupr adjuntando un reporte de los certificados de registro de precios. Dicho certificado fue generado por el portal del SICE.-

Los precios fueron registrados para CARTAGENA.

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.

3.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

A folio 185 el proponente presenta certificado de visita al lugar de la obra suscrito por el Director de Planeación e Infraestructura.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

3.15. CONCLUSIONES EVALUACION MOSEL

El proponente MOSEL LTDA **cumple jurídicamente** con los requisitos del pliego.

4. PROPONENTE No. 4. EDUARDO HERNANDEZ PEÑA

4.1. ÍNDICE

El Comité verifica que la propuesta contiene un índice donde se relacionan todos los documentos que componen la propuesta, visible a folio 0.

4.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 2 a 3, la cual corresponde al Formato No. 01 de los pliegos de condiciones. En él se relaciona la siguiente información:

- La Carta aparece firmada por el Ingeniero EDUARDO GABRIEL HERNANDEZ PEÑA, quien se presenta al proceso como persona natural.-
- La Carta de Presentación de la Oferta presenta una propuesta económica por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CINCO CENTAVOS (\$652.439.520,05).

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Todos los demás Formatos y documentos solicitados están diligenciados, así:

- Formato No. 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Visible a folios 2 - 3
- Formulario No. 1: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, visibles a folios 187 a 321
- Formulario No. 2: CANTIDADES DE OBRAS Y PRECIOS UNITARIOS, visibles a folios 181 a 185
DETERMINACION DEL FACTOR AUI, visible a folio 179
- Formulario No. 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. Visible a folio 162
- Formulario No. 4: CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN COMO CONSULTOR (Kr).
Visible a folios 50 y 51.-
- Formulario No.5: EQUIPO PROPUESTO. Visibles a folios 61, 96, 113.-

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

4.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Visible a folio 9 aporta Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales identificada con el No.: 1006300 expedida el 12 de junio de 2007 por la firma LIBERTY SEGUROS S.A., y suscrita por el Tomador de la póliza.

El tomador/afianzado de la garantía es EDUARDO HERNANDEZ PEÑA, y el beneficiario de la misma es TRANSCARIBE S.A.

La validez de la garantía de seriedad de la oferta se extiende hasta el 10 de octubre de 2007, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

El monto de la Garantía de Seriedad de Oferta corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$66.985.594,00).

Se acompaña recibo de caja visible a folio 8.

Por todo lo anterior, la oferta **cumple** este requisito.

4.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

No requiere.

4.5. AUTORIZACION.

No requiere.

4.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





No aplica.-

4.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El proponente aporta certificado a folio 57 de su oferta, suscrito por el proponente y avalado por el contador público ALVARO ELIECER RAMIREZ CASTRO, identificado con Tarjeta Profesional 104837 - T.

Por lo anterior, el oferente cumple con el requisito.

4.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente no presentó copia del Registro Único Tributario. Se le solicitó aportar los registros y así lo hizo dentro del plazo otorgado para el efecto, razón por la cual cumple con el requisito previsto.

4.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Visible a folios 29 a 48 se aporta certificado de inscripción, clasificación y calificación del registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena del 1ª de junio de 2007.

En el documento se constata que el proponente se encuentra inscrito, clasificado y calificado en la **Actividad 01 – CONSTRUCTORES**, ESPECIALIDAD 01 – OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, Grupos 03: Sistemas de Irrigación y Drenajes; ESPECIALIDAD 02 – OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; ESPECIALIDAD 04, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, Grupo 03: Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento; ESPECIALIDAD 04, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, Grupo 10: Instalaciones Interiores para Edificaciones.-

Por lo anterior, el oferente cumple con el requisito.

4.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

El proponente aporta certificado a folio 53 de su oferta, expedido por BVQ1 COLOMBIA LTDA.

Por lo anterior, el oferente cumple con el requisito.

4.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

El proponente aporta carta manifestando que certifica que en el transcurso de su profesión no

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





se ha visto sancionado, multado o liquidado unilateralmente contrato alguno con entidades públicas y/o privadas, visible a folio 55.-

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.-

4.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Visible a folios 176 y 177 el proponente anexa un formato libre donde certifica la disponibilidad de los equipos y su propiedad.

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.-

4.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente acredita estar registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y haber registrado temporalmente los precios de su propuesta en el Registro Único de Precios de Referencia Rupr adjuntando un reporte de los certificados de registro de precios, visible a folios 323 a 331. Dicho certificado fue generado por el portal del SICE.-

Los precios fueron registrados para CARTAGENA.

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.

4.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

El proponente anexa visible a folio 15 certificación expedida por el Director de Planeación e Infraestructura donde consta su visita al lugar de la obra.-

Por lo anterior, el oferente **cumple** con el requisito.-

4.15. CONCLUSIONES EVALUACION EDUARDO HERNANDEZ PEÑA

El proponente **cumple jurídicamente** con los requisitos del pliego.

5. PROPONENTE No. 5: PROMOTORA EL CAMPIN S.A.

5.1. ÍNDICE

El índice de la oferta aparece a folio 1.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co





La firma **cumple** con el requisito.

5.2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la oferta se presenta a folios 6, 7 y 8, de acuerdo con lo previsto en el Formato No. 1 de los pliegos de condiciones. En él se relaciona la siguiente información:

- La Carta aparece firmada por el Sr. LUIS ROBERTO FUENTES CASTILLA, Representante Legal de PROMOTORA EL CAMPIN S.A..
- La Carta de presentación presenta un valor total de la propuesta por un valor de: \$653,855.395.00.
- Teniendo en cuenta que quien firma la Carta de Presentación de la Propuesta no es ingeniero ni arquitecto, la oferta la abona HENRY RAFAEL SOSA, y anexa copia de la tarjeta profesional – visible a folio 10 -, de la cédula de ciudadanía – visible a folio 9 - y certificado de vigencia de matrícula profesional – visible a folio 125 -.

Todos los demás Anexos y Formularios solicitados están diligenciados, así:

Formato No. 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Visible a folios 6 y ss

Formulario No. 1: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 163 y ss.

Formulario No. 2: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS. Visible a folios 158 y ss

Formulario No. 3: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. Visible a folios 59 y 60

Formulario No. 4: CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN. Visible a folio 23. NOTA: EL FORMULARIO NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, COMO LO EXIGEN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Formulario No. 5: EQUIPO PROPUESTO. Visible a FOLIO 102.

El proponente diligenció la totalidad de los formularios exigidos, no obstante no firmó el Formulario No. 4. toda vez que la carta de presentación fue firmada por el representante legal se entiende que igualmente acepta y se compromete con el contenido de la totalidad de la información contenida en la propuesta, por lo tanto **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Visible a folios 3 y 4 el proponente aporta Póliza de Liberty Seguros S.A a favor de Entidades Estatales identificada con el No. 1006301 expedida el 12 de Junio de 2007.

El tomador/afianzado de la garantía es PROMOTORA EL CAMPIN S.A., y el beneficiario de la misma es Transcaribe S.A.

La validez de la garantía de seriedad de la oferta se extiende hasta el 12 de septiembre de 2007.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





El monto de la Garantía de Seriedad de Oferta corresponde a SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$66.985.594.00).

La garantía de seriedad se encuentra firmada por el tomador.

Se acompaña recibo de caja visible a folio 3.

El proponente **cumple** con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para este aspecto.

5.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

A folios 12 y ss se encuentra original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 1 de junio de 2007

- Objeto social de la firma: Se encuentra acorde con el objeto del futuro contrato (realización de obras civiles)
- Duración: hasta el 10 de octubre de 2050
- Representante legal que firma la propuesta: Luis Fuentes Castilla.
- Facultades del Representante legal: no tiene limitaciones para firmar el contrato.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.5. AUTORIZACION ORGANO SOCIAL.

No requiere.

5.6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

No requiere.

5.7 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

A folio 19 la firma presenta Certificado de Cumplimiento de sus Obligaciones Laborales en los últimos seis meses, suscrito por el Revisor Fiscal.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El proponente no presentó copia del Registro Único Tributario. Se le solicitó aportar los registros y así lo

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





hizo dentro del plazo otorgado para el efecto, razón por la cual **cumple** con el requisito previsto.

5.9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

Visible a folios 25 y ss se aporta certificado de inscripción, clasificación y calificación del registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena – de fecha 1º de junio de 2007.

En el documento se constata que la firma se encuentra inscrita, clasificada y calificada así:

Actividad 01 – CONSTRUCTORES,
ESPECIALIDAD 01 – OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, Grupos 03: Sistemas de Irrigación y Drenajes;
ESPECIALIDAD 02 – OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; ESPECIALIDAD 04, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO,
Grupo 03: Remodelaciones, Conservación y Mantenimiento; Grupo 10: Instalaciones Interiores para Edificaciones.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.10. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

A folio 54 el proponente presenta certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, expedido por el BVQi.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.11. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

A folio 99, el proponente expresa que no han sido multado, ni sancionado, ni se le ha caducado contrato alguno.

No obstante la firma no diligencia el Formulario N° 5 “Declaración de Multas y Sanciones”, **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.12. DOCUMENTOS SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Mediante el Registro Único de Proponentes se verifica la disponibilidad de los equipos propuestos a folio 310.

Por lo anterior, la firma **cumple** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Cartagena siempre nuestro compromiso





5.13. CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL SICE

El proponente acredita estar registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE – y haber registrado temporalmente los precios de su propuesta en el Registro Único de Precios de Referencia Rupr adjuntando un reporte de los certificados de registro de precios,. Dicho certificado fue generado por el portal del SICE.-

Por lo anterior, el oferente cumple con el requisito.

5.14. CERTIFICADO DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

A folio 48 el proponente presenta certificado de visita al lugar de la obra suscrito por el Director de Planeación e Infraestructura.

Por lo anterior, la firma cumple con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

5.15. CONCLUSIONES EVALUACION PROMOTORA EL CAMPIN S.A.

El proponente PROMOTORA EL CAMPIN S.A. cumple jurídicamente con los requisitos del pliego.

ERCILIA BARRIOS FLÓREZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

LILIANA CABALLERO CARMONA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LEDA RETAMOSO LÓPEZ
ASESORA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRFESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

